

**MISA POR LA VIDA Y ADORACION AL SANTISIMO EN LA  
CAPILLA DE LA CASA CENTRAL UC**

**CON MOTIVO DE LA VOTACION EN LA COMISION DE SALUD DE  
LA CAMARA DE DIPUTADOS PARA APROBAR O NO LA IDEA DE  
LEGISLAR SOBRE EL ABORTO**

**(Homilía P. Fco. Javier Astaburuaga Ossa, Asesor Pastoral Uc y de  
Acompaña-res Uc- Santiago, 3 Agosto´2015)**

En esta noche nos reunimos para celebrar en la Eucaristía el triunfo de la vida sobre la muerte. Y lo hacemos confiando todas nuestras inquietudes y preocupaciones a Dios Nuestro Padre. El, rico en misericordia, nos abre el camino a la esperanza y el consuelo. Más aún, en los tiempos que nos toca vivir, pues la **“cultura del descarte”** - como nos enseña el Papa Francisco – siembra dolor y muerte donde se instala. Y nuestra querida patria no está ajena a éstas ideologías que no respetan el más fundamental de los derechos humanos: la vida del niño que está por nacer.

En el evangelio de hoy Jesus nos invita a ser solidarios. Y poner nuestros dones a disposición de los demás. A compartir el pan y recoger las sobras, pues nada se ha de perder. Así, también, en nuestra patria **“nadie sobra”**. Menos el niño que está por nacer.

Sin embargo, y con todas las contradicciones que significa anunciar el **Evangelio de la Vida**, no podemos claudicar por temor y descalificaciones ante una verdad accesible a la razón y el corazón. En efecto, defender la vida humana desde la concepción hasta su muerte natural, en todos y cada uno de sus momentos de desarrollo, es un imperativo de la justicia y de la razón. Y también de nuestra fe cristiana.

De la justicia por cuanto a nadie le está permitido hacer justicia por su propia mano. Menos aún, causar la muerte de un inocente con premeditación y alevosía, pues con el aborto se actúa sobre seguro asesinando a un niño en gestación en el mismo vientre de su madre y donde este último **“grita en silencio”** por la defensa de su vida, arrancando de las manos del abortero (**art. 342 a 345 Código Penal y art 119 Código Sanitario**).

El hecho de que se quiera legalizar el aborto, no significa que este sea justo. Ni menos, **“legal”**, pues nunca será justo y racional asesinar a un hijo.

Asimismo, la ley no puede dejar de cumplir su fin pedagógico para construir el bien común. Por tanto, toda ley de aborto confunde y, por su injusticia, vulnera y destruye el bien común. **Y toda ley injusta carece del valor de ley, y como tal, no obliga y admite la legítima objeción de conciencia (Evangelium Vitae, n. 20 y 90).**

El aborto también repugna a la razón porque no podemos adornar un crimen atroz y abominable con sofismas como la **“interrupción del embarazo”** o la **“despenalización del aborto”** cuando de verdad se quiere **imponer un aborto libre y a todo evento**. Pues, con el aborto no se interrumpe nada sino que se elimina, definitivamente, a un ser humano. Incluso para traficar con sus órganos y venderlos al mejor postor como lo hacen ONGs amparadas y financiadas por organismos y empresas internacionales como se ha denunciado en las últimas semanas ante los tribunales de justicia en Estados Unidos.

Por el contrario, creemos que Chile no puede renunciar a su identidad de ser un pueblo acogedor de la vida y solidario en el dolor. **No podemos claudicar de nuestras raíces cristianas**. Es así que proponemos al país, una y otra vez, y no lo dejaremos de hacer nunca, un único proyecto de ley que acoge, escucha y acompaña a la mujer/madre y a su hijo, y cuya vida está en peligro por un embarazo de alto riesgo; o bien, donde su hijo viene con malformaciones congénitas e incluso en los dramáticos casos de violación.

**En cada una de estas situaciones hay soluciones humanas e integrales que respetan los derechos humanos de todos y los comités de ética hospitalaria lo saben ya que se aplica el principio moral del doble efecto, soportando el mal menor. Es decir, las consecuencias indirectas. Ya que no se busca en sus fines e intención provocar directamente un aborto.** Entonces, no hay para que legalizar el aborto. Además, Chile tiene una de las tasas de mortalidad materna más bajas del mundo. **Por eso, pedimos que no se mienta al país con un proyecto de ley que viola la dignidad humana de la mujer y del niño que está por nacer.** Ya hemos vivido en tiempos pasados esta situación y no queremos que en Chile se repitan nuevos **crímenes de lesa humanidad**, pues el aborto es uno de ellos cuando cada año se comete el genocidio de millones de abortos en el mundo.

Estos niños son, precisamente, **los detenidos y desaparecidos** del s. XXI. Por ellos tenemos que **ser voz de los que no tienen voz**. Y no tengamos miedo. Recordemos las palabras de San Pablo a los cristianos de Corinto: *“...tenemos*

*este tesoro en vasos de barro, para que la extraordinaria grandeza del poder sea de Dios y no de nosotros. Afligidos en todo, pero no agobiados; perplejos, pero no desesperados; perseguidos, pero no abandonados; derribados, pero no destruidos”*

La mujer/madre y el hijo que espera, serán siempre dos pacientes. Y tanto el médico como el sistema de salud, fieles a su juramento, debe atenderlos a ambos, **respetando el orden constitucional y legal que manda proteger la vida del que está por nacer** (Art. 19, n.1 Constitución Política y Art 75 Código Civil). Por tanto, no se trata de negociar alternativas en el parlamento. Se trata, más bien, de decir si a la vida y que la defensa de los derechos humanos, especialmente de los que no tienen voz, es un imperativo jurídico y ético que no admite renuncias, ni atajos. **Y menos aún, el encubrimiento del delincuente que comete un crimen atroz con la violación, perpetuando la espiral de violencia y agresión a la mujer mediante una cláusula de confidencialidad y silencio.** Una causal de esta naturaleza es la puerta de entrada para el aborto libre, dejando abandonada a la mujer a su propia suerte ya que el sistema judicial no perseguirá penalmente al abusador y criminal.

**Hoy, desde el corazón de la Universidad Católica, anunciamos y defendemos la vida. Y pedimos como ciudadanos, con respeto y responsabilidad, que se haga un serio discernimiento para votar en conciencia y respetando el orden constitucional del país, pero con una conciencia rectamente formada conforme a la razón y la verdad de quien es la persona humana y su dignidad.** Y si esta conciencia está en el error, la duda o la perplejidad, existe la obligación ética y jurídica de aclarar las dudas y superar los errores. Y para eso la ciencia médica y la bioética nos informan que desde la concepción existe un nuevo ser de la especie humana, pues **“ya es hombre aquel que lo será”** (Tertuliano).

Así, entonces, ningún político, al menos, católico y cristiano, se puede amparar, pura y simplemente, en una decisión individualista y subjetiva para prescindir de los principios naturales inscritos en el corazón humano de hacer el bien y evitar el mal, como norma moral fundamental. Pues, el bien común exige el respeto irrestricto de los derechos humanos, especialmente de los más débiles e indefensos como son los hijos en el vientre de su madre. Y no existe el derecho humano al aborto. El único derecho que existe como fundamento de todos los demás, es el derecho a la vida.

Por tanto, y desde esta convicción profunda, coherente con nuestra fe, salimos al encuentro y rezamos por cada mujer/madre que esté en una situación

grave por un embarazo complejo en sus causas o desarrollo. Y les invitamos a buscar consejo en quienes comprenden su dolor y aflicciones. Y no en aquellos que pretenden darles soluciones fáciles con el aborto, pues las dejarán abandonadas a su propia suerte con graves daños físicos y psicológicos que les pueden acompañar toda la vida e incluso afectar a sus familias y la posibilidad de tener nuevos hijos. Esta es la triste verdad y la triste realidad, aunque no nos guste escucharla.

Chile y su gente tienen vocación de entendimiento y no de enfrentamiento. Por esto, el hijo por nacer nunca puede ser considerado como un injusto agresor para poder ser eliminado impunemente. Si es así, estamos de frente a una condena a la pena de muerte (abolida en nuestro país), con la agravante de vulnerar el debido proceso y la legítima defensa. Obligación legal y constitucional que tiene el Estado de proteger al no nacido y los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana (**Art 5 y 19 n.1 Constitución Política**).

Un concepto erróneo de los derechos de la mujer promueve el aborto desde una **“ideología de género”** que la subyuga a una mentalidad machista, con el pretexto de liberarla para no hacerse cargo del hijo que viene en camino. De esta forma la esclaviza en el cuerpo y en el alma. Pues, cuando muere el hijo que espera, algo de ella también muere en su alma. Es **“Raquel que llora a sus hijos que ya no existen y no quiere ser consolada”** nos recuerda la Sagrada Escritura.

Finalmente, les invito a rezar y **“ser voz de los que no tienen voz”**. No tengamos miedo de ir contra corriente y defender la vida. Y como tales, estamos llamados a acoger toda vida humana, sana o enferma, **pues una sociedad que asesina a sus hijos enfermos es una sociedad enferma.**

Hoy, delante del Señor y de la Virgen María queremos acoger, escuchar y acompañar, especialmente a las mujeres y madres que están angustiadas y sin esperanza ya que en cada una de ellas hay un rostro sufriente de Cristo. Y así como la Virgen María tuvo que huir a Egipto para que su hijo no fuera asesinado por el tirano de Herodes, **hoy le decimos a cada mujer/madre que no se deje atrapar por la tiranía del aborto y las ideologías que lo promueven.** Pues, éstas son los nuevos Herodes del s. XXI.

Y les pedimos a los políticos y responsables de la sociedad que no olvidemos las lecciones de la historia, pues no queremos **“pactos de silencio”**

y **“confidencialidad”** para asesinar a hijos en el vientre de sus madres. Como católicos y cristianos tenemos el desafío de hacer de esta patria nuestra una casa para todos.

Si, cada hogar chileno tiene el derecho a que en el seno de la familia se geste y cuide la vida, pues en Chile nadie sobra. No olvidemos esto, de verdad no olvidemos a ninguna mujer/madre y a sus hijos en gestación.

**En Chile, lo repito una vez más, nadie sobra. Amen.**